



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0046**
NEUQUEN, 19 ENE 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6-M/2015 de la Subsecretaría de Protección Ciudadana - Secretaría de Coordinación y la Nota n° 232/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014 obrante a fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Protección Ciudadana, eleva para su pago, la factura tipo B n° 0001-00000858 de la COOPERATIVA DE TRABAJO ESFUERZO UNIDO VALENTINA SUR Ltda. por un importe de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 68.704,48), por el servicio de serenía, control de accesos, cuidado y resguardo de bienes en distintas dependencias municipales durante el mes de noviembre;

Que a fs. 66 obra Nota de Crédito N° 0001-00000861 de PESOS NOVENTA CON CUARENTA Y OCHO (\$90.48);

Que dicho trámite obedece a que el saldo de la Orden de Compra n° 1743/2014 era insuficiente por lo que se debió proceder de esta manera, quedando pendiente la nueva contratación;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Protección Ciudadana y del Secretario del Área;

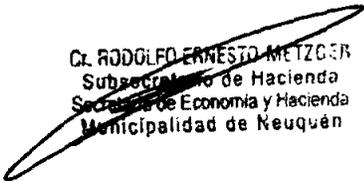
Que obran en el presente expediente las correspondientes certificaciones de horas realizadas;

Que por Pase n° 13/2015, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 5808;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE (\$68.614) resultante de la factura tipo B n° 0001-00000858 de la COOPERATIVA DE TRABAJO ESFUERZO UNIDO VALENTINA SUR Ltda., por un importe de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 68.704,48), con menos la Nota de Crédito N° 0001-00000861 por un monto de NOVENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$90.48) por el servicio de serenía, control de accesos, cuidado y resguardo de bienes en distintas dependencias municipales durante el mes de noviembre, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

ES COPIA

FDO.) ARTAZA / BERMUDEZ

~~Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

| |
|---|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>2010</u> |
| Fecha <u>23</u> / <u>01</u> / <u>2015</u> |